



PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MARTIN DE PORRES



PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

LUIS CARDENAS SANCHEZ

CANDIDATO



PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Gobierno 2019 – 2022 para el distrito de San Martín de Porres, es un instrumento que contiene las líneas de acción y objetivos, articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres 2017 – 2021 (Ordenanza N° 416-MDSMP), con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021 (Ordenanza N° 1972-MML) y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado – Perú al 2021(PEDN) , para poder solucionar los grandes problemas que aquejan a la población sanmartinense.

Se plantea un gobierno municipal planificador, que busca dar un uso eficiente y eficaz a los recursos económicos - financieros de la Municipalidad, con objetivos concretos y medibles, que beneficien y den mejor calidad de vida con servicios de mayor calidad para todos los habitantes del distrito de San Martín de Porres.

Será un gran reto debido al período de tiempo que dura una gestión municipal, solo cuatro (4) años, que a nuestro parecer resulta un tiempo corto, y más aún ahora que no existe la posibilidad de reelección de alcaldes, por lo que el trabajo será muy exigente, dentro de los parámetros planificados, con la participación de los vecinos organizados; asumimos el reto porque queremos ver a nuestro distrito como uno de los mejores posicionados en desarrollo y modernidad en Lima Metropolitana.

Así, el enfoque principal está orientado a la lucha contra la inseguridad ciudadana, flagelo que aqueja drásticamente al distrito de San Martín de Porres; de igual manera se priorizará el desarrollo urbano y el desarrollo social – humano, que tendrá una preponderante presencia de los vecinos a través del



Presupuesto Participativo por resultados; también se considerará el Desarrollo Económico y el cuidado y preservación del medio ambiente, sin descuidar una gestión administrativa moderna y transparente.

Un aspecto importantísimo es que las líneas de acción y objetivos se desarrollarán dentro de una, repetimos, administración municipal transparente y auditada por los órganos del Sistema Nacional de Control.

Se busca que San Martín de Porres se convierta en un distrito atractivo para las inversiones, para el turismo, para la gastronomía, etc., que con el esfuerzo necesario y con la colaboración de los vecinos lo lograremos.

Al finalizar los cuatro (04) años de la gestión municipal queremos decir objetivos logrados.



I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

CREACION POLÍTICA

San Martín de Porres fue creado como distrito el 22 de mayo de 1950 mediante Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odría, con el nombre de Distrito Obrero Industrial 27 de octubre. El 27 de octubre de 1956 mediante Ley N° 12662 cambia de nombre a Fray Martín de Porres. Finalmente mediante Decreto Supremo N° 382A-M se le da la denominación de San Martín de Porres, como consecuencia de la canonización del santo peruano por el Papa Juan XXIII el 06 de mayo de 1962.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de San Martín de Porres se encuentra ubicado al Nor-Oriente del Departamento de Lima; entre las cuencas del Río Rímac y Río Chillón, entre los paralelos 12°01'40" de Latitud Sur y los meridianos 77°02'36" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y a 20 km. de distancia del Cercado de Lima.

LIMITES

Los límites del distrito de San Martín de Porres son:

- Por el Norte: con los distritos de Ventanilla, Puente Piedra y Los Olivos.
- Por el Sur: con los distritos de Lima (Cercado) y Carmen de la Legua – Reynoso.
- Por el Este: con los distritos de Comas, Independencia y Rímac.
- Por el Oeste: con la Provincia Constitucional del Callao.



II.- VISIÓN DEL DISTRITO

VISION

“San Martín de Porres es un distrito seguro, ordenado, inclusivo, que cuida el medio ambiente, que lo convierte en un lugar para vivir con calidad de vida”.

III.- PROBLEMAS

San Martín de Porres se ha convertido en un distrito inseguro, desordenado, con contaminación, producto de una deficiente administración municipal, carente de planificación, habiéndose limitado a actuar para solucionar los problemas que en el día a día se presentan, se ha incrementado el índice delincencial debido a una falta de articulación y coordinación de la Municipalidad con el Ministerio del Interior y con la Policía Nacional; asimismo ante el poco interés de la formalización el comercio ambulatorio se ha incrementado; los vehículos de transporte menor (mototaxis) informales se han incrementado por la falta de capacidad de fiscalización; el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos ha decaído, ahora se encuentran residuos sólidos en muchos lugares del distrito; escaso interés por el saneamiento de las propiedades de los vecinos por carecer de habilitación urbana; carencia de asistencia social humana ya que solo se cuenta con una DEMUNA para todo el distrito; entre otros problemas, que es necesario analizar y establecer acciones tendientes a su solución.

IV.- DIMENSIONES DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- DIMENSIÓN SOCIAL

El Desarrollo Social es un objetivo primordial del gobierno municipal, que busca llegar a la población del distrito, con objetivos como la inclusión, no discriminación, equidad de género, acceso a la salud, para ello se propone:



- a) Construir el policlínico municipal.
- b) Construir la casa del adulto mayor.
- c) Construir la casa de la juventud.
- d) Ampliar la atención de la DEMUNA en seis (06) zonas del distrito, preferentemente donde existan Agencias Municipales.
- e) Implementar el servicio de policlínicos móviles itinerantes, para el impulso de la medicina preventiva y promocional.
- f) Implementar consultorios jurídicos gratuitos, en convenio con Universidades y Colegios de Abogados.
- g) Implementar programas deportivos para niños, adolescentes y jóvenes.
- h) Implementar la bolsa de trabajo, con el objeto de que los vecinos del distrito puedan acceder a los puestos de trabajo de las empresas preferentemente ubicadas en el mismo distrito.
- i) Convenios con Universidades y otras Instituciones de Educación Superior, con el objeto de obtener becas para estudios superiores a los vecinos de bajos recursos económicos.
- j) Funcionamiento de la Academia Pre Universitaria gratuita.
- k) Gestionar ante el Ministerio de Cultura la puesta en valor de las Huacas y otros restos arqueológicos en el distrito.
- l) Promover programas relacionados a la igualdad de género.
- m) Promover un plan distrital destinado a luchar contra la violencia hacia las mujeres.
- n) Crear programas de apoyo a los adultos mayores.
- o) Conseguir transferencia de recursos adicionales para proyectos de infraestructura social.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para poder tener un distrito con una Seguridad Ciudadana óptima, donde los vecinos puedan ejercer sus actividades diarias sin preocupación por ser víctimas de asaltos, robos, secuestros, se plantea un trabajo coordinado de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, con la Policía Nacional de Perú y la población organizada, para ello se propone:



- a) Planificar las acciones a desarrollar con la Policía Nacional del Perú y los vecinos organizados.
- b) Implementar Serenazgo sin Fronteras con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Callao, Carmen de la Legua – Reynoso, y Los Olivos.
- c) Lograr la organización de los vecinos, con la preparación adecuada para una capacidad de respuesta con el respaldo de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo Municipal.
- d) Ampliar la cobertura de vigilancia mediante las cámaras de video vigilancia, por lo que se plantea adquirir cámaras más, a ser instalados en lugares estratégicos con mayor incidencia delictiva.
- e) Duplicar el número de vehículos y motos para la prestación del servicio patrullado de serenazgo.
- f) Duplicar el número de serenos.
- g) Suscribir convenio con el Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú para la implementación del patrullaje integrado.
- h) Interconectar la central de video vigilancia de la Municipalidad con la Central de la Policía Nacional del Perú.
- i) Capacitación y profesionalización del personal de serenazgo para que su accionar sea inmediato y dentro de los parámetros de seguridad, tanto de dicho personal como de los vecinos, minimizando al máximo los daños colaterales por las intervenciones.
- j) Implementar un Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres, que priorice una política de prevención y respuesta ante los fenómenos naturales que puedan presentarse.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la línea de la Visión plasmada en el presente Plan de Gobierno, el Desarrollo Económico constituye también un aspecto importante, toda vez que existen el distrito es un potencial para la iniciativa privada de comercio, deben implementarse para favorecer a los comerciantes informales y fortalecer a los comerciantes formales, por ello se propone:



- a) Fomentar la formalización de los mercados.
- b) Fomentar la promoción empresarial mediante la capacitación a los comerciantes informales.
- c) Elaborar mapa de oportunidades de inversión en el distrito.
- d) Fomentar la instalación de los grandes Centros Comerciales.
- e) Fortalecer a los comerciantes formales.
- f) Potenciar a las micro y pequeñas empresas.
- g) Incentivar la formación de emprendedores, mediante la capacitación, asesoría y apoyo al desarrollo.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL

En la actualidad nos encontramos viviendo mundialmente una tendencia de protección del medio ambiente, en esa línea, nuestro plan de gobierno no puede ser ajeno, por lo que proponemos:

- a) Implementar una planta de segregación de residuos sólidos.
- b) Mejorar el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- c) Repotenciar la flota de vehículos compactadoras.
- d) Duplicar la flota de vehículos compactadoras.
- e) Política de techos verdes con incentivos a los vecinos.
- f) Incrementar el riego tecnificado a la mayor cantidad de parques.
- g) Construcción de ciclovías.
- h) Limpieza oportuna del cauce del Río Chillón.
- i) Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

DESARROLLO URBANO

Ante el crecimiento y consolidación urbana desordenada se plantean objetivos que van desde la aprobación de un Plan Urbano Distrital hasta formalizar las habilitaciones urbanas existentes, para ello se propone:

- a) Elaborar el Plan Urbano Distrital y conseguir su aprobación por la Municipalidad Metropolitana de Lima.



- b) Priorizar las habilitaciones urbanas de oficio, buscando alcanzar la totalidad de organizaciones que las necesiten, priorizando las zonas de San Diego, Santa Rosa, Naranjal, entre otras.
- c) Apoyar la gestión para la instalación de servicio de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en aquellos lugares que todavía no cuentan con dichos servicios.
- d) Recuperar espacios públicos como calles, parques, etc., que se encuentren indebida e ilegalmente ocupados.
- e) Elaborar un catastro de parques con el objeto de implementar un plan de mantenimiento y, de ser el caso, mejora o puesta en funcionamiento óptimo para el uso de los vecinos.
- f) Desarrollo de proyectos de inversión para la creación, mantenimiento y rehabilitación de pistas y veredas, en las zonas de expansión que los necesiten, esencialmente dentro del presupuesto participativo.
- g) Ejecutar los proyectos de inversión como Alameda Jirón Iquitos, Alameda Paz Soldan.
- h) Priorizar la suscripción de Convenios con los diferentes Ministerios para la ejecución de los diversos Programas como Trabaja Perú, Mi barrio, etc.
- i) Actualizar el Plan Regulador de Transporte Menor.
- j) Priorizar proyectos viales de envergadura con el objeto de descongestionar y agilizar el tránsito vehicular.
- k) Restringir la circulación de vehículos de carga pesada en vías locales.
- l) Semaforización y mantenimiento de mobiliario vial.
- m) Implementar los depósitos municipales y adquisición de grúas para la fiscalización de autos y buses mal estacionados.
- n) Erradicar de terminales informales.
- o) Gestionar y coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la creación, rehabilitación y mantenimiento de las vías de carácter metropolitano.



4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Para que una gestión sea eficiente es necesario la planificación, y ello se logra con una gestión administrativa moderna, transparente, eficaz y eficiente, para ello se propone:

- a) Implementar una gestión moderna, descentralizada y transparente.
- b) Mantener el equilibrio financiero (ingresos = gastos).
- c) Implementar un Sistema de Gestión Documental moderno, que permita a los vecinos acceder a sus trámites vía internet.
- d) Simplificación administrativa.
- e) Implementar un Sistema de Recursos Humanos que racionalice el personal de acuerdo a las reales necesidades de las Unidades Orgánicas.
- f) Optimizar los recursos con cuentas claras y transparentes.

LIMITES TERRITORIALES

En el distrito existe un problema con los límites territoriales, por la dación de la Ley N° 25017 que crea el distrito de Los Olivos, desmembrado de San Martín de Porres.

El objetivo es solucionar el problema, planteando un estudio técnico dentro del marco de la Ley de Delimitación Territorial, con el propósito de conseguir que el Congreso de la República emita una Ley que consolide la jurisdicción de San Martín de Porres de las zonas en conflicto, tanto con el distrito de Independencia como con el distrito de Comas.